

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19429** *COLOR CLEAR, S.L.*

Edicto.

D.<sup>a</sup> María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1030/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Ángel Olivares López, John Fabio Cardona González, Diter Ubaldo Loza Rocha y Abid Hussain, se ha dictado auto en fecha 14.12.2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Color Clear, S.L." por importe de 60.304,83 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 25 de mayo de 2010.- Secretaria judicial Juzgado de lo Social n.º 5 de Barcelona.

ID: A100042398-1